

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Viuda de Paz*, frente á San Felipe el Real; *Villareal*, frente al buzon de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y principales librerías*.

EL Hablador.

PRECIO.
Madrid: Un mes, 10
Provincias, franco de porte Un mes, 1. 36
Tres id. 79
Seis id. 136
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1857,

REINA GOBERNADORA.

MARTES 6 DE MARZO DE 1838.

ESPIRITU DE LA PRENSA PERIÓDICA acerca de la cuestion que ocupa en el dia al Senado.

La discusion del dictámen de la comision sobre la solicitud del señor infante don Francisco de Paula para ser admitido Senador, fundándose en el artículo 20 de la Constitucion, que concede esta prerrogativa á los hijos del Rey, hace tres dias que ocupa al Senado. Las discusiones han sido animadas, y han llamado la atención pública. La *España* y el *Mundo*, periódicos ministeriales, se han manifestado á favor del dictámen de la comision, lo mismo que el *Correo Nacional*, el cual se esplica en estos términos.

«Se trata de la declaracion de un hecho que la Constitucion concede solo á ciertas y determinadas personas; los hijos del Rey ó del heredero del trono. Por eminentes que sean los servicios del señor infante don Francisco, por relevantes las calidades de que se halla adornado, y que nosotros nos complacemos en reconocer. S. A. ni es hijo del Rey, porque la Reina de España es Isabel II, que se halla aun en la edad infantil, ni es el heredero del trono, ni hijo de este, porque la heredera de la corona es la augusta infanta doña María Luisa.

«No se ocultó sin duda á la penetracion superior de S. A. que la Constitucion no le concedia la prerrogativa de ser senador nato, cuando á la apertura de este respetabilísimo cuerpo no presentó la reclamacion que hoy le ocupa, y aguardó á hacerlo en el dia. Asi lo comprendieron tambien varias provincias de la monarquía donde ha merecido los votos de sus habitantes, y por las que ha sido propuesto á S. M. en las listas triples de candidatos entre los demas ciudadanos.»

Los periódicos de la oposicion se han presentado en sentido contrario, aunque ninguno ha tratado á fondo la cuestion.

ACTOS OFICIALES.

Parte.

El comandante general de Burgos con fecha 1.º del actual dice, refiriéndose al comandante de la Milicia

nacional de Villadiego, que el destacamento del tercer batallon de voluntarios de Castilla, que cubre aquel punto, reforzado con 25 Nacionales, salieron el dia 27 del próximo pasado al pueblo de Resmondo, donde se hallaban 16 facciosos montados capitaneados por el titulado Pasiego.

Que en el mismo dia fue alcanzada la referida partida enemiga en Sotresgudo por el comandante de carabineros de Palencia, que con 40 individuos montados seguia la persecucion de aquella; siendo el resultado coger prisioneros cuatro rebeldes, entre ellos dos muy mal heridos, añadiendo que continuaba la fuerza que salio de Villadiego al alcance de los restantes individuos de la enunciada partida, que se dirigian hácia Valderredillo.

Madrid 6 de marzo.

Como una de las anomalías de la estacion presente en todos los puntos del globo, puede citarse lo que ha ocurrido en Marsella el 12 de febrero anterior. A las nueve de la mañana apareció el cielo cubierto de nubes, y el sol se oscureció como si hubiera eclipse, y descargó sobre la ciudad una tempestad de verano, corta, pero violenta, sin que faltara lluvia, granizo, relámpagos y truenos. A poco rato quedó raso, el sol era brillante, y la temperatura elevada. Por la noche estaban los paseos llenos de gente, que disfrutaba la claridad de la luna.

El general O'Donnell, comandante general del cuerpo de ejército de la costa de Cantabria, cangeó en S. Sebastian los prisioneros que habia hecho; y el cabecilla Iturriza aguardó á que se verificase para fusilar un cabo y dos soldados, bajo el pretexto de que nuestras tropas habian asesinado tres facciosos, siendo asi que segun el testimonio del mismo general fueron muertos en la última accion y en el calor de ella. Por bien de nuestra causa asi que recibió el general en jefe, conde de Luchana, el parte de este atroz atentado, dió orden para que se embarcasen en Santander treinta individuos facciosos sorteados de los naturales de Guipúzcoa, para que puestos á disposicion del general O'Donnell fusilase seis en represalia de los tres, dando conocimiento al

rebelde Iturriza, y previniéndole que los restantes servirán de garantía á nuestros prisioneros, asi como los que quedaban en Santander, que al primer aviso de haberse repetido otro semejante acto, serian formados delante de una bateria y muertos á metralla.

En todo el mes de mayo próximo quedará arreglado el teatro nuevo construido en la ciudad de Santander, capaz de 780 ó 800 entradas: con salon de café, hermosas decoraciones y vistosos adornos: se anuncia por si algun empresario quiere tomar por su cuenta dicho establecimiento, en inteligencia de que deberá proporcionar compañía de ópera y de verso, sujetándose ademas á las formalidades de estilo que prescriba la junta directiva á cuyo secretario puede dirigirse.

Seis batallones carlistas de Guipúzcoa y Alava á las órdenes de don Sebastian, llegaron el 23 á Tolosa procedentes de Durango. El mismo dia se esperaban en Tolosa muchas piezas de artillería de Oñate y 10 batallones mas de infantería con objeto, segun parece, de atacar la línea de Hernani y Oyarzun.

De Estella dicen, que el 20 llegaron á esta ciudad varios empleados del ministerio, y que se aguarda de un momento á otro á don Carlos y su Corte.

El 17 del pasado se han nombrado algunos oficiales de Milicia Nacional de Vitoria, en reemplazo de los que temiendo á los castigos que les reserva Espartero por los sucesos de agosto, se han refugiado á Francia.

El dia 23 salió toda la artillería de San Sebastian para colocarse en las alturas y sobre la línea de Hernani: tres compañías de la marina real inglesa se dirigieron á este último pueblo, para dar la guarnicion, habiendo salido de él todas las tropas españolas, menos la Milicia Nacional que ocupa el fuerte.

Las dos expediciones que se preparan á pasar á Castilla, ocupaban el 21 los mismos puntos.

De Caspe con fecha 28 del pasado dicen. Se han recibido noticias de la parte de

Gandesa y dicen que no hay por allí ni un faccioso siquiera que Cabrera se subió a las Armas del Rey, y que había bajado hacia la venta de Augar donde se había firotado con la división de Ayerve. De estas resultas se dispuso hiciese movimiento la columna de Abacia a las órdenes del general San Miguel, con dirección a Fabara donde debían pernoctar.

Se Llevan de esta 200 caballerías de carga, una porción de balas de tiro y algunos bueyes, y con todo esto se dirigen a Gandesa.

Cabañero y comparsa se hallan por la Codoñera y Valdealgolfa.

Escriben de Tudela con fecha 28 de febrero.

El Pretendiente llegó el 25 a Estella con tres batallones al mando de Villarreal que ha sido repuesto en el mando. Muchas fuerzas enemigas se han reconcentrado desde Bernedo, la Berruza a Estella, y corre entre ellos la voz de que en breve vá a pasar una expedición hacia el alto Aragón. Los castellanos han vuelto a mezclarse con los navarros y provincianos.

Escriben de Mora fecha 2 de marzo.— Ahora que son las once de la mañana, acaban de llegar a este pueblo unos comerciantes del Corral de Caracue, diciendo que dejaban allí a la facción de Basilio, de la cual había también parte en Aldea del Rey. Este movimiento de la facción puede acaso tener por objeto atravesar el Guadiana por Picón o por Serrezuela para venir a refugiarse en los montes de Toledo.

De Aranjuez con fecha 3 del actual dicen lo siguiente:

Pocas horas despues de nuestra llegada al sitio verificó la suya un magnifico escuadrón de granaderos de la Guardia que creíamos vendría a reforzar el destacamento de este punto.

Na a positivo se sabe respecto a la situación de las facciones expedicionarias. Las últimas noticias que de la Mancha dan los viajeros y traginantes, hacen suponer que un grueso cuerpo enemigo (2,500 hombres) ocupaba a Valdepeñas.

Hoy muy temprano recibió el general Fliinter la orden de adelantarse hacia la Mancha; todos creíamos que emprendería su movimiento reuniendo toda la fuerza que aquí había menos los nacionales de caballería venidas de Madrid; pero ha sido general la sorpresa y extrañeza cuando se ha sabido que por disposición superior (no sé si del gobierno o del capitán general) decian quedarse en Ocaña, no solo el escuadrón de granaderos de la Guardia, sino sino también el 5.º de ligeros que hemos venido a relevar, interin se mandaba a Fliinter que avanzase sobre la Mancha con su columna de 600 infantes y 105 caballos, pues la segregación del 5.º ligeros disminuía el número de 300 que dije en mi anterior reuniria de esta arma. Reforzada con este último cuerpo y el de granaderos (interin al menos se le unia mas fue 21), la división había juntado cerca de 500 caballos, y con ellos es indudable que en las llanuras de la Mancha el intrépido Fliinter habría ido a marchas forzadas al

encuentro del enemigo con la confianza de batirlo.

El capitán general ha dado orden de cortar las barcas del Tajo y de estar prevenidos para volar los puentes, menos el puente largo de Aranjuez. Si en efecto se teme que las expediciones de don Basilio y Tallada pisen este rio, no vemos, caso de que por aquí se dirigieran, lo que podría impedirles que lo verificasen por el puente Largo, pues la caballería que hay aquí y en Ocaña no bastaria a impedirselo. Para completar la defensa de la línea del Tajo seria preciso fortificar la cabeza de este puente y colocar en él un par de pezas. Esto no es obra de un día y debe pensar se en ello si son fundadas las noticias que han hecho dar la orden de las barcas y los demas puentes.

Con fecha 1.º dicen del mismo punto.—El dia 26 del pasado don Diego Leon tuvo una pequeña escaramuza en el puente de Belascoain, que había sido habilitado con maderas por los facciosos: les quemó el puente y se volvió concluida esta operacion, habiendo tenido un herido que fue el ayudante del general.

El Mochuelo con su partida sale con frecuencia de Pamplona, y nunca inútilmente; ha cogido varios correos proveyendo ademas de carnes; etc. a la ciudad, y todo del pais enemigo; siendo por esto el terror de los facciosos; tiene ya bastante gente y pronto esperamos verle en el estado de Zurbano si el gobierno le da la mano.

Eleccion de mesas en los seis distritos electorales de la capital para el nombramiento de diputados provinciales.

Primer distrito. Presidente, don Estanislao Goyri; secretarios, don Cristoval Marin, don Felipe Chaves, don Manuel Larragan, y don Gregorio Ibarrola: 61 votos de 62 votantes.

Segundo distrito. Presidente, don Juan Bautista Osea; secretarios, don Braulio Rodrigo de la Dhesa, don Francisco de Paula Puig, don Tomas Petit, y don Francisco Javier de Bringas: 51 idem de 52 idem.

Tercer distrito. Presidente, don Fermín Caballero, secretarios, don Antonio Martínez Crespo, don Cayetano Charro, don Pedro Estrada, y don Ventura Fernandez: 71 idem de 72 idem.

Cuarto distrito. Presidente, don Mauricio Carlos de Onis; secretarios, don Gabriel Talavera, don Blas Járegui, don Cristoval Garrigó, y don Cayetano Romero: 32 idem de 33 idem.

Quinto distrito. Presidente, don José de la Fuente Herrero; secretarios, don Dámaso Aparicio, don José María Maltrana, don Ramon Ferrari, y don Roman Garcia: 87 idem de 89 idem.

Sexto distrito. Presidente, don Juan José Gil de las Revillas; secretarios, don Ramon Ruiz, don Santiago Miranda, don Alfonso Beade, y don Agustín Severiano Fernandez: 72 idem de 79 idem.

MADRID 4 DE MARZO.

PRECIOS CORRIENTES DE FRUTOS

COLONIALES Y OTROS.

En la aduana sin derechos.

Azúcar blanca. arr.	58 á 60.
Id. terciada.	46 á 48.
Id. Filipinas.	40.
Cacao de Caracas. lib.	6.
Id. corriente.	5 3/4.
Id. de Carupano.	5.
Id. de Trinidad.	3 y 3 3/4.
Café.	3.
Canela 1.ª	50 á 52.
Id. 2.ª	40 á 42.
Id. de Manila.	7.
Pimienta.	2 3/4.
Clavillo.	8.
Té perla.	30.
Id. verde.	25.
Manteca de Asturias.	5.
Bacalao truchuela.	50 rs. arroba.
Id. de Noruega.	48

Productos del reino.	Derechos pagados.
Trigo.	d 54 á 60 rs. f.
Cebada.	de 27 á 28 id.
Algarroba.	de 33 á 35
Garbanzos.	de 28 á 36 rs. ar.
Ahuyas.	de 22 á 24
Arroz.	de 30 á 34 rs.
Aceite.	de 68 á 72 rs.
Jabon.	de 44 á 60 rs. ar.
Vino de Valdepeñas.	de 32 á 36.
Idem del partido.	de 28 á 30 rs.
Aguardiente hasta 24 grados.	38 á 40 rs. con 18 de derechos.
Id. de 24 á 28 id.	de 48 á 50 con 22.
Patatas de la Mancha.	de 7 á 8.
Gallegas.	de 6 á 7.
Carne de vaca.	á 18 cuarto lib.
Carnero.	Idem.
Tocino añejo.	á 70 ar.
Id. fresco.	de 58 á 64.
Jamones.	á 72.

Extracto de noticias estrangeras.

Las últimas noticias recibidas de Egipto son poco favorables. Mehemet-Ali se prepara nuevamente para la guerra, hallándose decidido, segun se asegura, a lograr la absoluta independencia del Egipto, y a establecer en este pais su dinastia antes de morir. En el entretanto, la Puerta Otomana se mantiene tranquila, procurando ganar tiempo con el objeto sin duda de esperar a que muera Mehemet-Ali, y verificado este suceso, abrazar la causa del mas débil de los dos herederos, a fin de lograr por este medio la ruina de entrambos. Mientras tanto, la Siria se encuentra en la mayor miseria, y bastaria una sola chispa para encender una insurreccion general contra el rey.

La Abeja de Nueva-Orleans contiene los siguientes pormenores sobre el horroroso temblor de tierra que acaba de destruir casi enteramente la ciudad de Acapulco situada en la cos-

ta del mar pacífico en el reino de Méjico. "Acapulco ya no es mas que un montón de ruinas: las murallas del campo santo están derribadas. Los habitantes huyen desprovistos y entregados a la mayor consternacion, viéndose obligados a pasar las noches en el campo. En medio de tanta desolacion, no ha sido poca fortuna para ellos el que el hundimiento de las casas no ha sido instantáneo, y han podido ponerse en salvo; asi es que han perecido muy pocas personas.

La Gaceta política de Munich contiene el siguiente breve dirigido por el Papa al cabildo metropolitano de Colonia el 26 de diciembre último.

Queridos hijos míos: Salud y bendicion apostólica. El amargo dolor que hemos experimentado con motivo de la injusticia cometida en la persona de nuestro respetable hermano Clemente Augusto, arzobispo de Colonia, asi como hacia la Iglesia católica y la santa Sede, se ha agravado por medio de la carta que nos habeis dirigido el 22 del mes último. Nos hemos sorprendido en efecto, al ver que vosotros, unidos al arzobispo con los lazos mas estrechos, y que debiais darle consuelo y apoyo, os habeis convertido en acusadores suyos, y os habeis hecho sus enemigos, declarándoos contra él en el momento mismo en que estaba obligado a sufrir la persecucion mas injusta por la defensa de la religion y de su dignidad. Todo el mundo sabe cuánto se ha distinguido el arzobispo siempre por su virtud y por su prudencia en el ejercicio de sus funciones eclesiásticas; la estimacion pública que se ha adquirido en las mas difíciles circunstancias como administrador del capitulo de la diócesis de Munster, suministra una prueba irrefragable de este aserto. Por esto fué designado por unanimidad y a satisfaccion de todos los fieles como jefe de la iglesia metropolitana.

"Conocemos muy bien la solicitud y lealtad que ha manifestado en la administración de aquella iglesia, y sabemos también por qué no ha conseguido ponerse de acuerdo con cierta parte del clero; asi, comprendemos los motivos que os han determinado a dirigirnos informes tan desfavorables con respecto a tan venerable prelado. No os ocultaremos que vuestro proceder nos ha afligido tanto mas vivamente cuanto que no debiamos esperar por la santidad de vuestras funciones. Entre tanto, declaramos a cada uno de vosotros que hemos rogado públicamente al rey que reintegre a nuestro respetable hermano Clemente Augusto en su silla arzobispal, y que lleño de confianza en su justicia, es-

peramos una solución conforme a derecho y a nuestro deseo. El respeto y estimacion que manifestais en vuestra carta tener hacia Nos y hacia la santa Sede, nos permiten esperar que en lo sucesivo tomareis medidas conducentes para curar la herida hecha en nuestro corazon, y os damos la bendicion apostólica.

Habladorías.

Continúan las consecuencias del Programa. Una plaza de alferes de Alabarderos, vacante por promocion a otro destino del que la ocupaba, ha sido conferida por el señor Ministro de la Guerra, contra lo que prevenen las ordenanzas del cuerpo y los decretos dados hasta en tiempo del absolutismo para estorbar la acumulacion de empleos a cierto mayor-domo de semana brigadier, en perjuicio de otros individuos beneméritos de igual clase, y que han derramado su sangre en defensa de la libertad. ¡Siga la danza! Paz, Orden y Justicia.

Dicen malas lenguas que el Ministerio manda a Fliinter a batir la faccion por imitar a un santo Rey profeta. No lo cree el HABLADOR. La Carta de Urias no está ya de moda.

Atencion, señores, y prepárense vds., que la noticia es gorda é importantísima. El señor director del Correo nacional (todos se rien) ha salido de esta corte como Miliciano nacional de caballería, que es, segun llamativo anuncio del mismo periódico. Oh! oh! oh! (Todos se admiran.) Pero no hay cuidado... nada. El periódico inteligente no sufrirá la mas minima novedad en su magestuosa marcha, pues todo lo tiene previsto dicho señor director. ¡Oh talento privilegiado! *Magnum Jovis incrementum.*

La ausencia del señor director del Correo nacional tiene alborotado a Madrid, y todos preguntan ansiosos: cuándo vendrá? Es mucha la importancia de ciertos personajes. ¡Oh! ridiculez humana.

El Marciélogo ha dicho que de uvas á brevas echará una cuartilla a perros para chulear al HABLADOR. Le damos las gracias, porque con tal que el Marciélogo eche ternos contra el HABLADOR bastará para que se dupliquen nuestras suscripciones, que ya no envidian las suyas.

Otra consecuencia del PROGRAMA. El HERMANO del excmo. señor actual ministro de Gracia y Justicia, de simple

novil abogado por parte de birli-birlo que por desinterés, por patriotismo, ha sido nombrado oficial auxiliar del ministerio de la Guerra para... chupar otro sueldecito en nombre de la ECONOMIA y las CUENTAS CLARAS.

— Sigue adelante el PLAN: El honrado diputado por Zaragoza, don Pio Leborda, sufrió la pena de su hombría de bien, de su patriotismo, de su firmeza de carácter y de haber pertenecido a las Cortes que formaron la Constitución, símbolo de union y de reconciliación de los partidos. En la noche del día 3 recibió las dimisorias de su plaza en la secretaría de Gracia y Justicia. Paz, Orden, Economía y cuentas claras.

— El Rey Vamba y el Rey Sisebuto son segun el señor Ruiz de la Vega miembros del Senado, reyes, fantasmas, visiones y entes de la razon. Eh! ¿Qué tal? ¿Prueba esto o no que el serenísimo señor Infante no debe ser Senador? Pues sino lo prueba venga Dios y véalo. Asi le gusta al Hablador oír racionar.

— Otro argumento del señor Ruiz de la Vega en contra de la admision del señor Infante en el Senado: EL es un artículo, es una parte de la oracion, es un objeto de la gramática. ¡Tómate esa! ¿A ver si despues de esta poderosa razon hay quien resista?

— Señores, continua el señor Ruiz de la Vega viendo que se le rien en sus barbas, la cuestión del DE y el EL es muy seria. El Rey de que habla la Constitución no es un Rey cualquiera, (es decir que no es el Rey de copas, de espadas ó de bastos), es un Rey definido (lógicamente se entiende), determinado (algebraicamente se supone.) Esto no es un llamamiento abolenço. ¡Ya escampa y á cantaros llovía!

— Gran descubrimiento del señor Ruiz de la Vega. Los difuntos son inviolables. Otro idem de idem. La gramática está fundada en profundos principios de filosofia metafísica. ¡Es mucho lo que las ciencias adelantan!

— El señor Ruiz de la Vega es un hombre muy profundo... en Gramática.

— Lo que va de ayer á hoy. Dice el periódico la España que el manifestar que la tropa está descalza, que los oficiales están sin pagas es incitar a la desobediencia y a la insubordinacion, y á los asesinatos: pues entonces ya sabemos los autores y cómplices de las desobediencias, de las insubordinaciones y de los asesinatos en tiempo del ministerio Calatrava-

Mendizabal. Han de ser el *Mundo* (alias *Murciélagos* y la *España*, realizándose el proverbio de que, *el Pez por la boca muere*.

— Muy picado se manifestó el señor Garelly porque le acordaron los tiempos en que había desempeñado la CATEDRA DE CONSTITUCION. ¡O ingratitud é inconsecuencia de los hombres! ¡Pues sino hubiera sido por la *Cátedra malhadada!* ¿no hubiera estado S. E. PABORDEANDO probablemente toda la vida? Sin la *Cátedra* ¿hubiera llegado S. E. jamás á sentarse en las poltronas ministeriales? y sin la *Cátedra* su señor hermano, que en 1834 tenia SIETE reales diarios ¿hubiera obtenido un destino de 4 ó 5 mil duros?

— Está visto que la gente del *Murciélagos* puede entre todos los que se titulan *moderados* llevarse la palma en cuanto á no tener vergüenza. Se han tragado dos palabras del *Patriota* que á cualquiera le pusieran *colorado* y *algo más*. CALUMNIADORES y MALVADOS les han dicho en sus barbas, y han callado porque así les convenia.

— Si viviese don Quijote de la Mancha, tendrían mal pleito los señores Fontan y Ruiz de la Vega; pues sería muy probable que como á los molinos de viento de la *Mancha* los tomase por gigantes.

— Parece que el señor Fontan y el señor Ruiz de la Vega serán destinados al ejército del Norte en clase de *Telégrafos*.

— Mienten cuantos dicen que no se ha encontrado el movimiento perpetuo: los que tal aseguran, que se tomen el trabajo de asistir á las sesiones del Congreso y del Senado, y despues de haber observado los brazos del señor Fontan y del señor Ruiz de la Vega, nos volverán la contestacion.

PARTE.

Excmo. Sr.—El Excmo. Sr. D. N. N. mariscal de los ejércitos nacionales me dice lo que copio.—Anoche por los espías que tenia apostados supe que se ignoraba el paradero de la faccion de Basilio. Inmediatamente me puse en marcha con el objeto de *sorprenderla*, y como la noche nos *sorprendió*, y era esta tan oscura, tuve que hacer alto al cuarto de hora, además que tampoco hubiera podido continuar mi camino á causa de haberme

encontrado con un rio cuya existencia ignoraba y cuyo nombre no conozco. Sin embargo se han hecho acreedores á las recompensas de S. M. y á la gratitud de la nacion por su constancia en tan penosa fatiga. todos mis ayudantes, y he promovido en uso de mis facultades algrado inmediato al teniente coronel D. N. N. primo de mi muger, al capitan D. N. N. hijo de mi hermano, al cadete D. N. N. mi hijo menor y á mi asistente le he concedido la cruz de Isabel II. Dios guarde á V. E. muchos años.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion de hoy 6 de marzo de 1838.

Se abrió á la una y media y leida el acta de la sesion anterior fue aprobada.

Se participó al Congreso haber nombrado la comision de continuacion del diezmo para su presidente al señor Rivaherrera y para su secretario al señor Pacheco.

Se dió cuenta de la proposicion de ley del señor Arteta relativa á requisicion de caballos autorizada por alguna seccion, reducida á que se autorice al gobierno para exceptuar de requisicion los caballos de milicianos nacionales que se hallen en provincias donde se mantenga viva y constante la guerra civil y situados en puntos importantes donde puedan prestar servicios á jnicio de aquel.

Despues de haberla apoyado ligeramente su autor, se acordó pasar á las secciones.

La misma resolucion recayó con la que sigue, relativa á los jueces de primera instancia despues de haberla apoyado su autor el señor Mnro que lo era con el señor Valladares.

Art. 1.º Los jueces de primera instancia que con título legitimo lo fueron desde el 20 al 25, serán re- puestas en sus destinos, ó en otro de igual clase, no habiendo desmerecido por su conducta posterior.

Se procedió al órdeh del dia, y fué puesto á discusion el dictámen de la comision de revision de actas, sobre el *reemplazo* del señor marqués de Vallgornera. En él se opinaba que se debía llamar al suplente.

Despues de una discusion sostenida fue aprobado en votacion nominal por 63 votos contra 62.

Se levantó en seguida la sesion anunciando para mañana á las doce.

Eran las tres y cuarto.

SENADO.

Se aprobó el acta; asistian los ministros de Hacienda y Gracia y Justi-

cia, y despues de haber empezado la discusion del dictámen de la comision encargada de informar sobre la proposicion del señor Sanchez relativa á el establecimiento de nuestros aranceles, se suspendió la primera pasando á la discusion pendiente, en la cual siguió hablando el señor Ruiz de la Vega, y despues de haber rectificado unos hechos personales los Sres. Gonzalez D. Antonio, Sr. Parsent, Heros y Ferrer, usó de la palabra en contra del dictámen; el Sr. Gomez Becerra habló en pró el Sr. San Miguel, y seguia en contra el marqués de Viluma.

Se pasó á la votacion secreta con bolas, y resultó aprobado el dictámen de la no admision del serenísimo señor Infante por 41 contra 39 bolas.

A la hora de entrar nuestro número en prensa hemos recibido los periódicos y correspondencia de las provincias excepto el de Andalucía y Cartagena, y aunque no hemos tenido tiempo sino para dar una rápida ojeada y á pesar de que no traen cosas de importancia, con todo no queremos privar á nuestros lectores de las noticias de algun interes.

El 26 de febrero bajaron dos batallones facciosos por las inmediaciones de Bilbao al valle de Mena, haciéndolo Zabala al mismo punto, con cuatro por Villareal de Alava, pero al movimiento que hizo el conde de Luchana desde Logroño á tierra de Miranda de Ebro, Zabala retrocedió con direccion á Salvatierra.

No se ha levantado el bloqueo de Castourdiales, sino que Castor ha retirado la mayor parte de su gente, dejando solo cuatro compañías que son bastantes para impedir los viveres que podian recibir de las aldeas.

El Cónsul frances con motivo de la comision que llevaba de reclamar al Librero Munier bien conocido en esta corte ha obtenido no tan solo la libertad de este sino las mas completas y humildes satisfacciones de parte del ministro de la Guerra y demas personajes que se hallaban presentes de la corte carlista.

Bolsa de hoy.

Títulos al 5 p o/o modernos.—A 18 3/4 al contado y á 19, 19 3/8 á v. fs. con 1/2, 5/8 p.—16 operaciones—5,640,000 reales.

Certificaciones de deuda sin interés.—A 5 5/8 á 60 ds.—961,032 rs.

Editor responsable.—A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.